

Dossier:
Espacios y mercados.
Trabajos de la Maestría
en Estudios Urbanos

Apropiación del espacio urbano para la venta de comida: “Comedor Popular La Bolita”

Appropriation of Urban Space for Food Vending: “People’s Dining Room La Bolita”

*Sebastián Andrés Jiménez García*¹

Resumen

Esta investigación analiza el proceso de apropiación de un espacio urbano para la conformación del actual “Comedor Popular Rincón Criollo La Bolita”, ubicado en el centro de la ciudad de La Paz. Se reconstruye su historia a través de los relatos de las vendedoras más antiguas y de las autoridades del comedor. Las historias de vida narran la migración y el asentamiento en las calles del centro de la ciudad, las negociaciones con el municipio paceño para la obtención del espacio urbano en los años 70, la obtención de su personería jurídica, la construcción del primer y segundo comedor, los problemas legales a causa del derrumbe de la infraestructura dotada por la alcaldía en el año 2008. En la investigación se utilizó un enfoque cualitativo etnográfico para la recopilación de información de fuentes primarias, diferentes técnicas para el trabajo de campo como la observación participante, las entrevistas semi estructuradas y a profundidad, charlas informales, historias de vida. Como información adicional se revisaron las notas de prensa publicadas entre 2010-2021 en los portales web de los periódicos paceños referidos al comedor y su situación jurídica actual.

Palabras Clave: La Paz, espacio urbano, migración, vendedores callejeros, espacio público, ciudad.

1 Antropólogo por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), maestrante en Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo (CIDES-UMSA), investigador independiente con temática urbana en economía popular, espacios urbanos y organizaciones sociales. Correo electrónico: mesud.sjimenez@cides.edu.bo

Abstract

This study examines the process of appropriation of the urban space for the emergence of “People’s Dining Room Local Food La Bolita”, situated at the heart of La Paz city. His history is reconstructed through the accounts of the elder vendors and their authorities. These life stories narrate migration and settlements in the city center streets, negotiations with the La Paz municipality leading to the acquisition of urban space in the 1970s, obtaining its legal status, the construction of the initial and subsequent halls, and the legal issues stemming from the infrastructure collapse supported by the mayor’s office in 2008. This study was realized in 2021, with a qualitative ethnographic approach for gathering primary source information. Various techniques were employed for fieldwork, like participant observation, semi-structured and in-depth interviews, informal discussions, life stories. Additionally, the research includes a search of press releases published between 2010 and 2021 on La Paz newspaper web portals concerning this establishment and its present legal status.

Keywords: *La Paz, urban space, migration, street vendors, public space, city.*

Introducción

Este artículo analiza el comedor popular “La Bolita”, con el objetivo principal de develar su historia y estructura organizativa. Desde una perspectiva histórica, el artículo aborda dos olas migratorias masivas que conformaron la ciudad: la revolución de 1952 y la promulgación del D.S. 21060. Estos eventos expulsaron a mineros y campesinos hacia los centros urbanos, generando grupos migrantes que, como estrategia de adaptación, se apropiaron de espacios urbanos para establecer fuentes laborales autónomas, dando lugar a asentamientos dedicados a la venta de comida callejera.

La segunda sección del artículo explora la historia constitutiva de “La Bolita” desde la perspectiva de los actores implicados. Los relatos de los informantes revelaron las complejidades y desafíos afrontados durante el proceso de asentamiento. Un aspecto central de este estudio es la figura destacada de Elena Caero Quintanilla, conocida como “La Bolita”, su historia y el apodo que le otorgaron sus compañeras son elementos fundamentales para comprender el comedor. Además, se explora el papel

crucial que desempeñó en la obtención del permiso de asentamiento y construcción del comedor.

Migración urbana

La conformación del comedor conocido como “La Bolita” debe situarse en las olas migratorias² alrededor de la revolución de 1952³ y la promulgación del D.S. 21060⁴, momentos históricos que incrementaron la movilidad social y geográfica de grupos sociales provenientes del área rural. La desestructuración del sistema de hacienda, la reforma agraria y la relocalización minera son la manifestación de un lento cambio en el modo de producción y el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia los centros urbanos (Lavaud, 1998).

El crecimiento urbano y el desarrollo de la estructura socioeconómica nacional tuvieron una alta inconsistencia entre los procesos de producción industrial y los niveles de reproducción de la fuerza de trabajo. Esta situación se agudizó con la migración campo-ciudad y la incapacidad del Estado y de sus políticas urbanas para satisfacer las necesidades de trabajo colectivo de los sectores urbanos en su conjunto. Una parte significativa de los migrantes

2 Entre 1950 y 1976 se produce en el país un notable cambio en la distribución espacial de la población entre las áreas urbanas y rurales. En este período, la población urbana pasa 27% en 1950 a 42% en 1976. Este alto ritmo de crecimiento migratorio significó que, en el período 1976-1980, llegaron a la ciudad de La Paz alrededor de 83 mil migrantes, con un promedio anual superior a las 16 mil personas (Casanovas y Escóbar, 1988)

3 Las presiones socioeconómicas provenientes del sector minero (estaño) y del agrario fueron algunos de los detonantes para que se desenvuelva la revolución de 1952.

4 A mediados de la década de los años 80, el gobierno (1985-1989) del Dr. Víctor Paz Estenssoro aprobó el Decreto Supremo 21060 (29 de agosto de 1985), que puso en vigencia la denominada Nueva Política Económica (NPE), estableciendo la libre demanda y oferta de trabajo y de bienes en el mercado. El fenómeno de la relocalización minera consistió en la liquidación de beneficios sociales en masa, ofreciéndose para el efecto, una serie de bonificaciones extralegales que en su momento incentivaban al personal a tomar la decisión de dejar sus fuentes de laborales tradicionales, con la esperanza de buscar nuevos medios de subsistencia.

que llegaron a La Paz⁵ provenían de áreas mineras y diversas comunidades rurales; más de un tercio de esta población venía específicamente de las provincias de Pacajes, Ingavi y Omasuyos. Sin embargo, incluso cuando la ciudad se convirtió en su residencia permanente, los migrantes mantuvieron vínculos constantes con sus comunidades y provincias de origen. A lo largo de este proceso, llevaron consigo sus prácticas, tradiciones y costumbres a las ciudades (Yampara *et al.*, 2007).

Respecto a la migración, Albó *et al.* (1983) consideran tres grupos de migrantes en la ciudad de La Paz:

1. Los aymaras nacidos y criados en la ciudad,
2. Los semi-urbanizados de ciertas zonas limítrofes con la ciudad, los cuales han sido absorbidos por la ciudad y su forma de vida,
3. Los aymaras recién inmigrados del campo, los cuales mantienen una relación estrecha con la forma de vida andina (cultura tradicional andina) (Albó *et al.*, 1983: 4).

El origen campesino, siguiendo con Albó *et al.* (1983), continuó siendo uno de los principales referentes del migrante para situarse subjetivamente en una u otra clase social: “Por su origen aymara y su nueva experiencia urbana, el residente se siente cabalgando entre dos mundos, con un pie en la cultura aymara y otro en la cultura urbana de corte más universal” (Albó *et al.*, 1983: 3).

Los diferentes relatos de las vivanderas que conforman el comedor revelaron el desplazamiento poblacional del área rural hacia la ciudad:

Bueno, mi mami es de la Provincia Bautista Saavedra, de Charazani, entonces según su versión ella tuvo que venirse aquí a La Paz, puesto que allá, usted sabe los pueblitos muy poco, no hay mucho circulante de dinero, entonces vino para buscarse la vida (Vivandera).

5 La Paz fue el destino migratorio para esta población que se desplazó del área rural al área urbana. La Paz ha sido, por mucho tiempo, receptáculo de la población migrante de origen aymara. A partir de entonces, variados cambios en la organización física, social y económica de la ciudad fueron introducidos (Mendizábal, 1989).

Mi mamá viene de la provincia Larecaja, por el lago Titicaca, tenía tierras, ella joven ha venido a La Paz, ella sola se ha venido a trabajar, como toda joven allá en el campo su papá y mamá habían muerto (Cafetera).

Mi mamá era de Puerto Acosta, casi por el Desaguadero, le ha criado mi madrina, su mamá ha finado, desde sus 5 añitos ha venido, ha crecido con la madrina (Fresquera).

La migración fue una estrategia de sobrevivencia y revitalización económica y cultural de las comunidades indígenas. Algunos de estos contingentes migrantes hicieron de la ciudad de La Paz⁶ su residencia permanente, alcanzando un alto nivel de conciencia sobre su situación, llevándolos a transformar la ciudad creando sus propias fuentes laborales a partir de la apropiación del espacio urbano.

Lomnitz (1975: 34) expresa sobre la migración: “[...] representa nuevas oportunidades de reconstrucción social urbana en base a las comunidades de vecinos, asociaciones regionales y de parentesco, ayuda mutua y actividad política en grupos reducidos”. Por su parte, Castells (1973) plantea que el proceso de urbanización que configura a las ciudades tiene rasgos estructurales marcados por la migración y conglomeración en espacios urbanos:

[...] la aceleración creciente de la urbanización genera aglomeraciones gigantescas en lapsos muy cortos. Esta población urbana superabundante no resulta entonces del dinamismo económico de la ciudad, sino de la propagación en las ciudades del éxodo rural [...] nada justifica, en términos de productividad urbana, tal desplazamiento en masa de las poblaciones. [...] es entonces la constitución de grandes concentraciones de población sin desarrollo equivalente de la capacidad productiva, a partir del éxodo rural y sin asimilación de los migrantes en el sistema económico de las ciudades (Castells, 1973: 12).

6 “La migración en el departamento de La Paz resulta ser más significativa dentro del mismo departamento. 17 de las 20 provincias muestran este comportamiento. Sólo en las provincias Murillo, Inquisivi e Iturralde, la emigración fuera del departamento es significativa.” (Pereira, 2009: 100).

Apropiación del espacio urbano para la creación de puestos callejeros

El traslado a la ciudad fue complicado para los migrantes que, años más adelante, conformarían el comedor. Al no tener acceso a puestos laborales, con autonomía, comprendieron que su única salida era asentarse en espacios urbanos para su reproducción socioeconómica, es decir, creación de empleos por cuenta propia. “Por eso para tantos ex-campesinos llegar a un salario estable o poder establecer un taller artesanal por cuenta propia es sinónimo de haber llegado a triunfar” (Albó *et al.* 1981: 119).

En otras palabras, se vieron obligados a la *apropiación de espacios urbanos* como método de sobrevivencia urbana⁷, que fueron legalizados, con el pasar del tiempo, luego de largas luchas y negociaciones con el municipio. Con el paso de los años, la primera generación de migrantes logró cambiar su situación socioeconómica en la ciudad, adquiriendo mejores bienes inmuebles y accediendo a fuentes laborales “propias”. De acuerdo con Rojas (2016), esta estrategia de sobrevivencia que se reproduce en la ciudad tiene arraigado matices culturales andinos, esto significa la reproducción de valores culturales como la reciprocidad y el intercambio, lo que permite a los comerciantes establecer relaciones horizontales:

En varias ciudades latinoamericanas los espacios públicos son disputados con prácticas sociales simultáneas y contiguas y, en muchas ocasiones, apropiados exitosamente por grupos populares. A través de esas prácticas y lazos [...] se pueden movilizar, eficaz y rápidamente, capacidades y recursos socioeconómicos de la población campesina y rural [...] sin intervención del Estado, a pura lógica social de la necesidad; también organizar respuestas inmediatas de abastecimiento en la ciudad y de movilización política en un ámbito geográfico ampliado (Rojas, 2016: 5).

7 “Los residentes usan su ingenio para crear una vida diaria de adaptaciones, lazos y estrategias con los cuales habitar las metrópolis modernas en mejores condiciones que las impuestas por poderosas fuerzas locales e internacionales que los desearían segregados y serviles” (Holston, 2009: 48).

El trabajo callejero parte de la premisa de que los migrantes despliegan diferentes estrategias para poder acceder a una fuente laboral en el espacio urbano. En otras palabras, implica la autogestión de empleos mediante la apropiación de espacios urbanos para la oferta de productos. En este sentido, en periodos de recesión económica, “el sector informal” tiene el rol de absorber la mano de obra desplazada del sector formal (migrante), generar empleos de sobrevivencia, y proveer oportunidades alternativas en términos de generación de ingresos (Jiménez *et al.*, 2018). Por tanto, este tipo de actividades tiende a subsidiar la reproducción social de los actores excluidos, y a reducir la posibilidad de tensiones sociales que podrían desestabilizar una ciudad. Torres (2009: 47) afirma que: “[...] el sistema económico y por ende las ciudades van trasmutando lentamente influidas por la ‘informalidad’ muchas veces rechazada, no reconocida, ni deseada, esas minorías serán aceptadas paulatinamente en tanto se integren activamente a la vida de la ciudad”.

Primeros asentamientos para la conformación del comedor

Los primeros puestos de comida surgieron en las calles Federico Zuazo y Zapata en la década de los años 60 del siglo XX, realizado por señoras que vendían comida a los transeúntes diariamente. Esa forma de trabajo callejero podía ser la solución a sus problemas de subsistencia urbana, convirtiéndose en el canal de acceso al espacio urbano. Las vivanderas actuales recuerdan a sus madres y parientes que iniciaron los primeros asentamientos:

La necesidad, yo le decía a mi mamá anda vender ahí, hay hartos albañiles y vendía plátano con pan, después ya ha vendido comida, vendiendo así comida, cafecito, al último cafecito nomás vendía (Fresquera).
Yo he venido de 17 años, me he casado a esa fecha, entonces mi suegra me llama y yo le ayudaba. Era estudiante, llegaba del colegio, me sacaba el mandil y yo le ayudaba, nunca he sido especial, he aprendido un poquito, no será el sazón tanto, pero he aprendido (Vivandera).

Mi mamá ha venido, era fundadora, junto con varias señoras, yo le ayudaba a mi mamá [...] Las primeras antes [eran] puro de polleras, había una señora aquí dueña de este puesto, mi mamá ha venido a vender comida (Cafetera).

Las primeras vivanderas sirvieron de eslabón para que sus familiares y comadres puedan acceder a una fuente laboral, es decir, a un puesto de venta de alimentos en la misma calle, creando así redes familiares y de compadrazgo. Los métodos de inmersión social implementados por los comerciantes establecidos en el área urbana delimitaron redes y pautas culturales a seguir. Por lo tanto, son “[...] vínculos de compromiso mutuo y alianzas [que] se van solidificando [...] son los momentos en que se establecen nuevos parentescos rituales, es decir, relaciones de afinidad, padrinzgo y compadrazgo entre diversas familias más allegadas” (Albó *et al.*, 1983: 52).

Las vivanderas crearon formas de apropiación territorial a partir de prácticas socioeconómicas, entablando circuitos, redes, acuerdos y convenios en los espacios urbanos; favoreciendo la transmisión de saberes y conocimientos sobre la vida citadina a sus descendientes. Esto permitió la transmisión de las experiencias de aquellos que llegaron anteriormente. Estos saberes abarcan desde cómo movilizarse en la ciudad, dónde encontrar opciones económicas para comer o lugares de encuentro para reunirse, hasta consejos acerca de empleos y estrategias para acceder a ellos (Blondet, 1986).

Las trabajadoras del comedor recuerdan cómo invitaron a sus parientes y amigos a trabajar en la venta de comida junto con las personas que previamente se habían asentado:

[mi mamá] sola ha trabajado, se ha puesto a vender, yo que me acuerde, ella vendía comida siempre, pero vendía en otro lado. Como había familiares, le han dicho que hay venta, vas a vender le han traído, ella vendía comida, entonces allá sentate, le han dicho. De ahí se sentado y nunca más se ha movido (Cafetera).

Bueno como te decía, a un principio no había restricción, tú podías vender, decían hermanita vente aquí, nadie le decía nada, de ahí se han venido las hermanitas, su comadrita, los que tenían y los que no tenían (Vivandera).

En sus inicios, los puestos de venta eran bastante rústicos, buscando proteger tanto a los productos como a las vivanderas de las condiciones climáticas. Solían utilizar cajas de madera, troncos y plásticos (*nylon*) para construir sombrillas, las cuales se denominan *chiviñas*⁸:

Teníamos unos cuantos palitos, así *ch'ullitas*⁹, que los poníamos ahí con nylon, ahí teníamos que estar soportando el sol, lluvia, el viento. Imagínese nosotros muchas veces mojados, tenemos que estar ahí a veces también viene el sol, nos quema, a veces viene el ventarrón, el viento fuerte como era *naylocito* se lo llevaba el *nylon*. Entonces hemos tenido que sufrir bastante para tener este puestito [...] era pues un palito cruzadito con dos palitos, así nomás era, se ponía una estaquita y se metía y se hacía parar (Vivandera).

En la fase inicial del asentamiento, las vendedoras trabajaban de manera independiente, gestionando sus puestos y horarios según sus preferencias. Aunque este enfoque individualista les proporcionaba beneficios económicos, existía la constante amenaza de desalojo, debido a la presión ejercida por las autoridades municipales. En relación con este tema, las vivanderas comparten sus experiencias:

[Había] como puestitos individuales, que había por entonces unas tres a cuatro comideras, nada más, y había unas dos *fresqueras* que estaban un poco dispersas por aquí, por allá. Hemos ido vendiendo, vendiendo y, de ahí, han ido un poquito más sumándose otras compañeras que, al pasar el tiempo, ya se ha ido creciendo un poquito el número que a la final [...] No había este mercado, desparramados estaban, por allá arriba vendían dos comideras, por allá abajo dos, mi mamá, por ejemplo, *abicitos* [ahí] vendía por este alrededor, allá arriba había dos comideras, aquí abajo también, allá también vendían comida, por todo lado habían (Fresquera).

8 “Tradicional parasol urbano con una estructura elemental a partir del cruce de dos pértigas delgadas de madera o hierro que soportan una tela o plástico de colores que protege del sol y la lluvia a un *qbatu* o puesto unitario” (Rojas, 2016: 21).

9 Palabra que proviene del Quechua *ch'ulla* (impar, sólo, único).

En los años 70 comenzaron a erigirse diversos edificios en la zona. Una construcción significativa de esa época fue el edificio “Alameda”, uno de los más grandes del país inaugurado en 1975. Estas estructuras proporcionaron a las vivanderas una amplia clientela, ya que los obreros que trabajaban en las obras eran los principales consumidores de los productos ofrecidos por las mujeres que tenían sus puestos allí. Este periodo se destacó como uno de los más prósperos en la historia del comedor La Bolita. Los relatos que describen esa bonanza son así:

Bueno este rubro de comida, aquí en este mercado, es desde los años ya entrando a los años 60, 70, [...] para ese entonces había muchas obras, edificios, el Alameda y muchos edificios que están alrededor de este centro se estaban construyendo [...] entonces ya había bastante demanda de los constructores que venían al lugar, entonces pasado eso [...], un poco aisladitos por aquí, por allá, pero como en esa época se estaban haciendo mucho edificios, el Alameda se estaba haciendo recién en esos años y había muchas construcciones y había mucha demanda de alimento de almuerzo, obreros había harto (Vivandera).

La importancia de la dimensión familiar en la apropiación de espacios urbanos destinados a la venta de alimentos implica mecanismos de control que previenen el asentamiento de personas externas (no invitadas) en la misma calle. En sus inicios, las vendedoras territorializaron la calle donde comercializaban sus productos, ejerciendo un control efectivo sobre la misma. Regulaban la distribución de los puestos, los que eran únicamente eran concedidos a familiares, conocidos y compadres. La mayoría de los puestos asentados en las calles Federico Zuazo y Zapata, después de unos años pertenecían a conocidos y familiares de las primeras vivanderas. Fue entonces que, trabajando de manera colaborativa, empezaron a organizarse para poder enfrentarse a las autoridades municipales y luchar por un objetivo común: el emplazamiento permanente.

Organización social de las vivanderas

En relación con la organización social de las vivanderas, Soto señala que “...a medida que las vivanderas se percataron de que estaban estableciendo

emplazamientos [puestos callejeros] económicamente valiosos, aumentó su estímulo para organizarse con el fin de preservarlos, ya que sus “derechos especiales de dominio”¹⁰ no les brindaban la seguridad suficiente” (1986: 75).

Asimismo, se señala que:

[...] si los gremiales no tuvieran una estructura establecida y bien organizada, con estatutos, normas y directivas (estructura orgánica), con un eficiente control interno, serían muy vulnerables a las disposiciones emanadas por el gobierno local. Esta estrategia los fortalece para negociar frente a las instituciones oficiales, lo que permite garantizar la defensa, la consolidación y el incremento de los puestos de venta para los comerciantes minoristas (Pereira, 2015: 17).

En el caso de La Bolita, este tipo de organización, establecida a pequeña escala, reunió a las vendedoras de una cuadra, dando lugar a una entidad que adopta la denominación de “asociación”, reconocida y avalada por las autoridades locales. Rojas indica que la “[...] conformación de organizaciones laborales viene a constituirse en factores mediadores necesarios para garantizar la actividad comercial [...] la asociación es la forma primaria de agrupación, conformada por afiliados individuales” (Rojas, 1992: 7).

Estas organizaciones también son creadas para la “autodefensa, con el objetivo de proteger la ocupación territorial ante nuevas invasiones, resistir a la oposición de vecinos perjudicados y enfrenar la represión de las autoridades” (Soto, 1986: 75). El beneficio de crear una asociación lo describen las vianderas de la siguiente manera:

[...] el beneficio es bueno. A veces, como decimos, la unidad es lo que manda. De manera individual, casi (muchas veces) nuestras autoridades muy poco

10 Terminología desarrollada por Hernando de Soto para explicar el comercio informal que suscitó en Lima en los años 80: “Su importancia reside en que, desde el punto de vista del ambulante y su clientela, permite el aprovechamiento económico de las vías públicas que en circunstancias normales solo servirían para el tránsito, ornato o seguridad de la población. [...] ayuda a incrementar la escala de la operación comercial y permite que los ambulantes puedan especializarse, la ubicación fija es más eficaz como medio de almacenamiento. [...] el solo hecho de estacionarse supone la voluntad de querer ser identificado. De esta manera, el desarrollo de un derecho sobre la misma ubicación hace que el ambulante pueda forjarse de una reputación comercial entre compradores y proveedores” (Soto, 1986: 71).

nos pueden escuchar, pero cuando hacemos un reclamo, así, unánime, unidos, sí, hacemos presión. Mandamos una nota, por decir, con 10, 15, 20 firmas, entonces ya lo ven algo serio, entonces esa es la ventaja que tenemos cuando hacemos un trabajo unido (Vivandera).

Lazar (2006) plantea que las asociaciones son el medio a través del cual los individuos canalizan sus demandas hacia las autoridades municipales y representan a los comerciantes en negociaciones con otras organizaciones cívicas en la zona (juntas de vecinos). Además, resuelven conflictos entre afiliados y regulan el mercado local (ver también (Barragán, 2006: 219).

En La Bolita, la organización envuelve las redes¹¹ sociales que se constituyen entre comerciantes. Estas redes se desarrollan en términos de inversión (individual) para lograr objetivos que no se alcanzarían o serían más complejos de alcanzar sin la existencia de estas organizaciones (Gómez Méndez, 2007). Una de las comerciantes relata la organización de las vivanderas por afinidad y compadrazgo:

Rosa, no sabía leer ni escribir, entonces, habían pocas que sí sabían leer. Entonces, los que no sabían leer [...], no sabían cómo llevar adelante, entonces, muchos han depositado confianza en las personas que sí podían y conocían la “a”, la “e” [...] en ese entonces, te estoy hablando de los años entre los 60 y 70, éramos puestos así, individuales, uno por aquí, bien esparcidos; pero ya, al pasar el tiempo, nos hicimos de amigos, entre ellos algunos ya se hicieron compadres, comadres, por la tradición, entonces, ¿cómo es compadre, hasta cuándo vamos a estar así? la alcaldía nos está haciendo así; entonces, a ver, nos juntaremos. Como también, para ese entonces, daban como modelo eran los otros mercados que ya estaban, Mercado Rodríguez, para esos años, entonces como ellos están trabajando como mercado, ya si nos juntaremos ya entonces poco a poquito se han ido, nos hemos ido reuniendo toditos (Vivandera).

11 “Una vez dentro de la actividad, las redes sociales densas o fuertes se vuelven más importantes para mantenerse en la actividad; a través de las relaciones de amistad, las redes sociales de apoyo dentro y fuera de la actividad y la cohesión del grupo. El objetivo de estas redes más densas es básicamente la defensa por el espacio público en donde se ejerce la actividad, y que se convierte en un interés común del grupo, concentrado en una misma ubicación geográfica”. (Gómez Méndez, 2007:44).

Elena Caero “La Bolita”

Elena Caero Quintanilla provenía de la ciudad de Oruro y trabajaba, junto a su familia, en las minas. En su adolescencia, conoció al que luego fue su esposo y padre de sus hijos, tuvieron cuatro. Su esposo sufrió un accidente laboral dentro de la mina, quedando incapacitado. Esto complicó la actividad económica que tenía Doña Elena. Además, en esos años, ocurrió la Revolución del 52, que implicó la nacionalización de las minas, perdiendo así su fuente laboral de forma definitiva.

La necesidad laboral obligó a doña Elena a dejar a su familia y migrar a La Paz. Llegó a la ciudad sin tener conocidos ni parientes y con poco dinero en su bolsillo. Buscó la forma de trabajar en cualquier lugar y, al poco tiempo, consiguió empleo vendiendo velas de cebo en las calles, de la siguiente manera recuerda su nuera la historia de Elena:

De la mina era, en la mina trabajaba con su esposo, su esposo se ha accidentado, entonces se separa con mi suegro, ella viene a La Paz antes, a trabajar, a hacer velas, ella dice yo no tenía plata, yo vendiendo velas de cebo, he empezado allá, como decía ella (Vivandera).

Doña Elena era comerciante callejera ambulante, cada día, buscaba la forma de establecerse en algún espacio urbano. Al notar la construcción del edificio Alameda, decidió convertirse en vivandera, ya que pudo observar que las vendedoras contaban con muchos clientes. Según cuenta su nuera, doña Elena pidió permiso para poder asentarse y vender:

[...] ella, como nueva inicia [...] bajo el tobogán, ha hablado con el dueño del tobogán¹² [...] como no tenía material, platitos, nada, se inicia con las latas de alcohol, en las latas de alcohol empieza a hacer la famosa lagua. De la lagua, empieza a hacer api, y algunas compañeras que vendía, le prestaban dos tacitas, tres tacitas, cuatro o cinco platitos, entonces empieza a iniciarse. En la tarde ya vendía, entonces iniciándose, poco a poquito empieza a comprarse un platito,

12 El tobogán se ubicaba donde actualmente se encuentra el Campo ferial del bicentenario, que forma parte del Parque urbano Central.

dos platitos, ya para surgir, entonces ella empieza a levantarse, de la lata de alcohol ya se compra una ollita, empieza a hacer la lagua y el api (Vivandera).

El carisma de Doña Elena le fue de gran utilidad. En poco tiempo, entabló buenas relaciones con las demás vivanderas, haciéndose amigas y comadres. De esta manera pudo acceder a la ayuda y protección de las demás señoras que vendían. En la primera etapa del asentamiento, Doña Elena se dedicó a la venta de sopa (lagua) y api. Su primer puesto fue similar al de sus compañeras: una *chiwiña*, una mesa y bancos para los clientes. Como lo relata una de las vivanderas: “En ese trajín aparece ya la famosa Bolita (Elena), aparece, pero no vendiendo comida, sino vendiendo api. Bueno creo que ella era orureña y sus tradiciones, apis, que los hacía ella” (Vivandera).

Con el paso del tiempo, Doña Elena pudo acceder a más comodidades en su puesto de trabajo. Contaba con material y dinero por lo que cambió de rubro y empezó la venta de café con sándwiches de carne molida. La alta demanda de comida por parte de los albañiles que trabajaban en las construcciones aledañas en esa época, la convenció a cambiar nuevamente de rubro, dedicándose a la venta de platos de comida. Su hija explica el cambio progresivo del rubro:

Mi mamá se ha sacado un puestito y vendía con su mesita y su sartén sándwich de carne molida, eso primero, después [...] ya vendía comida, no tenía tampoco ollas, en latas de alcohol, se ha ido a comprar latas de alcohol y en eso hacía la comida (Hija de Doña Elena).

Doña Elena obtuvo el sobrenombre de “La Bolita” por su forma peculiar de vender. Cuando la gente se acercaba hacía rimas graciosas y, al servir el plato, lo entregaba al cliente diciendo en voz alta: “¡Se va la bolita!”. Gracias a la venta del *chairo* (sopa típica), ganó fama y reconocimiento entre los comensales de la zona central de la ciudad¹³. Las vivanderas recuerdan esta anécdota de la siguiente manera:

13 La hija de Doña Elena recuerda: “Ella decía ‘la sajta doncella’, su forma de ofrecer a la gente era, ‘gallina doncella’, ‘pollo dorado para los enamorados’, así decía ella, ella hacía su propaganda, mi mamá hacía eso, sacaba así”.

Como la lota, ha sacado de la lota [...] su chairo nomás conocían, era chairo con su carne, con su pan entero [...] y esa vez [costaba] cinco pesos, era plata [costoso] (Vivandera).

¡Se va la bolita! y repartía la comida, porque su gente tenía ella... el chairo especial... ¡Ucha! Su carne de chanco le ponía encima, su pierna así compraba ella... así vendía. Después, cuando fallece, se nombra [el comedor] en honor a ella, porque ya le han dicho a ella “La Bolita”. Le decían a ella sola... fallece, entonces en honor a ella se pone comedor rincón criollo La Bolita (Cafetera).

Elena Caero se convirtió en una de las comerciantes callejeras más reconocidas de la zona central de la ciudad de La Paz. Fue una de las dirigentes que impulsó la obtención de los permisos de asentamiento para el comedor.

Relacionamiento de las vivanderas con el Municipio de La Paz

La relación de las vivanderas con la municipalidad fue conflictiva desde su inicio. Las autoridades locales utilizaron medidas de presión agresivas para el desalojo. En este contexto, tuvieron que entablar mesas de diálogo para poder mantener su rubro. La violencia sufrida por parte de la Guardia Municipal de la época se reflejó de la siguiente manera:

Esas veces, los gendarmes azules nos han botado, entonces ¿dónde nos íbamos a sentar?, allá abajo nos decían, entonces, de esa manera, nos hemos sentado y allí estábamos muchos años. Entonces, esas veces, era Escobar Uría¹⁴ y era bien guaso [atrevido], bien guaso nos botaba todo. Después nos hemos sentado más aquí, allá atrás en el parquecito, con nuestras sombrillitas seguíamos vendiendo después [...] Escobar Uría no quería saber nada [...] los alcaldes pues, si el comisario venía, nos botaba, querían echarnos, así era antes (Vivandera).

Las negociaciones terminaron a favor de las vivanderas ya que las autoridades observaron que eran “inamovibles”, observando grupos familiares organizados, decididos a llegar hasta las últimas consecuencias para

14 Alcalde de La Paz de 1971 a 1975.

defender su fuente de trabajo y territorio. De esta manera, solo podían trasladarlas a otro lugar (con el fin de mantener una imagen “organizada” de la ciudad) y proporcionarles material para mejorar sus espacios de venta. Así lo recuerdan los informantes:

Entonces Escóbar Uría era un caballero, no sé de dónde sería no sé [...] entonces nosotros vendíamos en la calle, vendíamos en la avenida, esta calle no había, esta avenida del ejército no había, era solamente un callejón, este Laikakota era cerro nomás, no había nada. Entonces esas personas vendían allí, mi madre me lo ha dejado a mí, este puestito, debe ser de mi mamá unos 25 años que ha finado, después yo me he quedado (Cafetera).

El exalcalde Escóbar Uría les otorgó, en la década de los años 70, un permiso legal de asentamiento y un espacio para que las vivanderas pudieran trabajar luego de varias negociaciones y enfrentamientos. El territorio otorgado por Escóbar Uría fue condicionado al traslado de las vivanderas “un poquito más allá”, según recuerdan las informantes, con la excusa de la celebración de los Juegos Bolivarianos. El alcalde de esa época las movió y las reubicó cerca del Teatro al Aire Libre. Los diferentes informantes recuerdan que sus madres aceptaron para conseguir un espacio fijo de venta en las calles paceñas:

Claro ya estaba, el General Escóbar nos ha recogido de todos lados, nos han metido primero a los juegos bolivarianos, me acuerdo, de allá nos han recogido, aquí atrás, esto era todo un basural, una arboleda, ahí nos ha metido, para los juegos bolivarianos. De ahí, ya no nos han querido hacer salir, porque estábamos desparramadas, entonces ha dicho aquí siempre quédense (Cafetera).

[...] y entonces cuando esta ha sido una avenida bien linda, entonces el alcalde Escóbar Uría nos ha botado de la avenida, nos ha localizado, como estas gradas que ve del teatro, nos ha botado nuestros bancos, *chiwiñas*, todo.” (Fresquera).

[...] nuestros puestos de venta eran allá, donde está el módulo policial, tras el coliseo de la UMSA [Universidad Mayor de San Andrés]. En esa hilera toditos estábamos, entonces la alcaldía venía con ese pretexto de que nosotros estamos dando una mala imagen porque esto es una avenida que tienen que reubicarse,

entonces nosotros nos tuvimos que reubicar, a un costado del teatro al aire libre, donde están ese edificio blanco, a ese costado nos tuvimos que ir. Para entonces no era así, era[n] árboles grandes, unos árboles de eucalipto, entonces en ese rincón nos tuvimos que estar un corto tiempo, y de ahí vimos de que ese sector no era muy accesible parecía que estábamos ocultos y la gente no podía ver donde estábamos (Vivandera).

La consolidación del Comedor Popular Rincón Criollo La Bolita se llevó a cabo el año 1979, durante la gestión de Raúl Salmón¹⁵. Esta autoridad otorgó el permiso permanente a las vivanderas, las cuales contaban con 22 afiliadas. Las diferentes vivanderas rememoran como obtuvieron el espacio definitivo para construir su primer comedor:

[...] entonces tuvimos que solicitar a la Alcaldía, al alcalde Raúl Salmón para que nos diera ya un espacio ya propio para los comerciantes de los mercados y en lo cual nos dio este espacio, en el cual estamos ahorita, este era el espacio inicial que nos dio y aquí se fundó el mercado con 22 comerciantes, son 14 comideras, después el resto son cafeteras y fresqueras, quedando un total de 22 comerciantes. [...] a Raúl Salmón nos hemos quejado y nos ha dado un lugarcito como galpón, con palitos nomás, y ahí poníamos, después ha inaugurado un lugarcito [...] nos dio un lugarcito para que nos hagamos con carpitas, o sea ahí nomás galponcitos, y ahí nos cobijábamos de la lluvia, ya no nos mojábamos, entonces después, vendíamos así (Fresquera).

Entonces como habíamos tantas vendedoras, cuando ha entrado a la Alcaldía don Raúl Salmón, él nos ha reunido a toditas, nos ha recogido a este lugar, por eso se ha fundado el mercado (Fresquera).

Después de lograr el espacio y obtener el reconocimiento legal, Doña Elena se encargó de llevar a cabo todas las gestiones necesarias para iniciar la construcción en el menor tiempo posible. Dado que no contaban con los recursos financieros para edificar por sí mismas, Doña Elena estableció acuerdos con empresas de refrescos. A cambio de publicidad, estas empresas les suministraron los materiales necesarios, permitiendo así la construcción del comedor para su emplazamiento permanente. Una de las vivanderas

15 Alcalde de La Paz en los años 1979-1982 y en 1988.

más antiguas recuerda la construcción del primer comedor de la siguiente manera:

[...] tener un mercado era plata [costoso], entonces ella [Elena] acude a los auspiciadores, y les favorece a cambio de darles material, arena y cemento que vendan el producto. Entonces coordina, ha llegado el material, se han hecho cemento y arena, entonces empieza la construcción ya con los adobes, porque antes era adobe, no era ladrillo, entonces cada una ya empieza [...] ya tenían sus divisiones. Entonces ya, poco a poco, acude a otra empresa que les colabora con ladrillo, agarran y ahí, ellos se coordinan y se les da obreros, y se hacen sus *pawichitos* (Vivandera).

Personería jurídica

La personería jurídica es un documento mediante el cual la Gobernación del departamento de La Paz y la Alcaldía reconocen la existencia de una asociación, legitimando así su espacio laboral. Este es el punto de partida que configura la existencia “legal” ante la ciudadanía. De la siguiente manera lo entienden las vivanderas: “Bueno es como... un documento de identidad donde ya el gobierno en este caso, el gobierno departamental ya nos está reconociendo como una organización... le están dando vida.” (Vivandera).

El nombre oficial de la personería jurídica y del comedor es: “Asociación de Comerciantes y Vendedores del Mercado Rincón Criollo La Bolita”¹⁶. Este nombre fue registrado por las fundadoras del comedor en honor a Doña Elena Caero Quintanilla en 1983, con el aval y permiso de las autoridades locales. La creación del comedor fue una estrategia para lograr el asentamiento permanente de las vivanderas ya que, con esta documentación, cuentan con lo que ellas llaman “el permiso legal de asentamiento y uso del espacio urbano”. La personería jurídica debe contar con un reglamento interno previamente aprobado por la Gobernación paceña. En este reglamento

16 El comedor La bolita celebra su fundación el 20 de octubre de cada año, esta fecha fue elegida porque también se celebra la fiesta patronal católica de San Martín y de Santa Marta, y coincide con la fecha de la fundación de La Paz.

se establecen los estatutos que permiten la organización interna de las vivanderas. Por consiguiente, funciona como entidad que regula y norma a las vivanderas ejerciendo control coercitivo sobre el comportamiento de los comerciantes comprometidos:

Nosotros somos los que ponemos las firmas, y ellos son los que ya lo plasman en el parte legal [Gobernación] tal cual digamos, ellos tienen sus fórmulas [...] nos observan y nosotros tenemos que subsanar [...] nosotros lo hacemos, tampoco es todo lo que nosotros digamos, ahora se plasma y eso va a ser [...] siempre tiene que estar [en]marcados en la ley que existe en nuestro gobierno, porque tiene que estar todas las leyes ahí, de racismo, de discriminación de niña, mujer, todo tiene que haber. Entonces ellos son los que dicen falta esto, esto, esto, para que se centralice todo y esto ya sea un documento valedero (Dirigente del comedor).

Organización interna del Comedor La Bolita

Los estatutos orgánicos forman parte de la personería jurídica. Fueron consensuados por las primeras vivanderas, quienes llegaron a un acuerdo general firmando un acta en el cual plasmaron la manera de proceder dentro del comedor, es decir, las reglas de comportamiento interno. Este documento sentó las bases fundamentales para el funcionamiento del grupo, incluyendo roles, estatus, normas. Los estatutos orgánicos representan la normativa actual que regula a todas las vivanderas y su estructura orgánica, siendo aplicable únicamente en el contexto del comedor:

Dentro de la personería jurídica ya nos manda la ley, ya dice cuál es el cargo o el título que debe tener: secretaria general, relaciones, hacienda, actas, conflictos, pero en ese entonces no teníamos personería jurídica, solamente éramos una agrupación (Vivandera).

Los cargos que conforman el directorio son:

1. Secretaria General
2. Secretaria de Hacienda

3. Secretaria de Actas
4. Bases

El puesto de mayor jerarquía en la estructura organizativa del comedor es el de Secretaria General. Esta autoridad tiene la obligación de organizar, reunir y comunicar las decisiones tomadas por la directiva. Además, actúa como portavoz del comedor ante las autoridades municipales y los medios de comunicación. También tiene la facultad de utilizar los fondos acumulados a partir de las contribuciones de las afiliadas, con el fin de adquirir equipamiento o llevar a cabo reparaciones generales dentro del comedor. Como primera autoridad del comedor, la Secretaria General debe dar el ejemplo a seguir a sus compañeras, siendo la principal colaboradora en la organización y ejecución de todas las celebraciones o actos que se realicen.

La Secretaria de Hacienda tiene la responsabilidad de recaudar las cuotas de todas las afiliadas y gestionar esos fondos¹⁷. Además, se encarga de realizar las compras de materiales necesarios para las refacciones y contratar a profesionales, si es necesario. Otra de sus funciones es administrar el dinero generado por el uso del baño público¹⁸ y encargarse de su mantenimiento.

La Secretaria de Actas es la encargada de anotar todas las decisiones tomadas por la directiva en las reuniones. Esta autoridad es la responsable del llenado y cuidado del “libro de actas”, que es un documento interno utilizado para registrar los requerimientos e infracciones realizadas por las vivanderas. Este libro sirve para hacer un seguimiento del comportamiento y determinar las respectivas recompensas o sanciones. Además, el libro de

17 Las cuotas (aportes) que deben pagar las vivanderas son obligatorias, ya que estas contribuciones tienen como finalidad beneficiar tanto a las propias vivanderas, al destinar los fondos a reparaciones del comedor, como a aquellas compañeras que necesiten apoyo económico. Existen los siguientes tipos de cuotas: a) Cuotas extraordinarias, que dependen de las necesidades inmediatas de las vivanderas, por ejemplo, en ocasiones especiales o festivas, se reúnen y solicitan una cuota adicional para comprar algún material necesario; b) Cuotas ordinarias que se cobran semanalmente e incluyen el pago por el uso del baño, servicios básicos y el sentaje interno. El dinero recolectado constituye una forma de ahorro que se utiliza en caso de emergencia.

18 La Bolita administra el uso de una pila pública y de baños que están emplazados en su espacio, estos bienes pueden ser utilizados por el público en general pagando 1 Bs. Esta es la única pila que tiene el comedor, por lo tanto, todas deben compartir su uso.

actas puede ser considerado como un documento privado que puede ser elevado a un instrumento legal en caso de ser necesario. Al finalizar las reuniones, la Secretaria de Actas se encarga de obtener la firma de la directiva y las afiliadas en el libro, lo que legitima las decisiones tomadas. En otras palabras, el libro se convierte en una prueba tangible de lo acordado. Otra función de la Secretaria de Actas es la elaboración de notas (con membrete) que se entregan a las autoridades municipales y también a las bases en caso de que se les llame la atención por infringir alguna norma:

[...] en nuestro libro de actas está[n] insertado[as] algunas cosas que no están dentro de la personería jurídica, entonces esas partes complementarias, hay algunas cosas, sanciones, disciplina, cuándo, a quiénes, quiénes han infringido cualquier caso. Por ejemplo, el estatuto dice que aquella persona que no pague sus cuotas, una llamada de atención, segunda, tercera ya suspensión de un día, pero hasta ahí es. Pero, en el complemento en el libro de actas, ya se dice que está aplicando el artículo tanto y se está sancionando a la compañera [...], por dos días o un día, pero siempre basándonos en el estatuto, en este caso la señora fulana mengana, ahora solicita de que la hija o el hijo a va continuar con la actividad, entonces se le anota, aprobar en un asamblea, aprobado, eso es parte complementaria, ahora sí se puede insertar siempre y cuando de aquí a un tiempo las mismas necesidades obliguen a que se pueda modificar (Vivandera).

El libro de actas desempeña un papel importante al permitir a las vivanderas implementar nuevas normas dentro del comedor. En otras palabras, funciona como una herramienta complementaria para la reglamentación interna cuando una acción no está contemplada. El libro de actas se convierte en el medio para incorporar nuevos estatutos internos en caso de que se promulgue o modifique una reforma municipal que no esté prevista en la personería jurídica y que afecte al comedor, influyendo así en el comportamiento de las vivanderas.

Las elecciones internas para seleccionar al directorio del comedor se realizan cada dos años, específicamente en los meses de agosto o septiembre. Los cargos en el directorio no son rotativos¹⁹, lo que significa que las

19 Para celebrar la fiesta de aniversario anualmente, se estableció, sin excepción, una nueva modalidad de selección de pasantes, por medio de turnos. De esta manera, cada vivandera

personas interesadas en contribuir al bienestar del comedor y que estén familiarizadas con las reglas internas pueden postularse para ocupar alguna de las secretarías.

Estas elecciones se llevan a cabo en una asamblea donde todas las vivanderas del comedor participan en el proceso de votación, lo que garantiza un procedimiento democrático. Si el desempeño de las autoridades es considerado satisfactorio y es respaldado por todas las vivanderas, tienen la oportunidad de presentarse para la reelección.

Construcción del “nuevo comedor”

Durante su segundo mandato, en el año 2008, el alcalde Juan del Granado cumplió con sus deberes y responsabilidades como líder municipal al coordinar con el plan de reordenamiento urbano de La Paz. Como parte de esta iniciativa, se llevó a cabo la entrega de una nueva infraestructura a las vivanderas del comedor, con el propósito de mejorar su actividad económica y reestructurar el comercio callejero en el centro de la ciudad.

Poco después de su inauguración, el comedor comenzó a presentar graves problemas en su infraestructura y cimientos, evidenciándose grietas en las paredes y columnas principales tan solo seis meses después de su apertura:

Allá, era bonito, elegante era, pero el suelo se ha asentado, hemos visto cuando se ha destrozado, basural nomás es y, era, por ejemplo, las divisiones eran chicas nomás con un ladrillo, no era pues cemento ancho, no era, era un ladrillo nomás, no ha resistido [...] el Juan del Granado nos ha entregado bonito este mercado, bien el mercado solamente ha sido el redondo y se ha ido rajando, pero ha cedido pues, se hubiera caído y entrado ya pues todo, estudios de suelos han hecho todo. El Juan sin miedo, él también nos ha apoyado, con el Juan se ha hecho el mercadito, pero ha salido mal, porque dice que no han hecho estudio de suelo, se ha hundido, ha cedido, el terreno ha cedido, se hundió,

tiene conocimiento de cuándo es su turno y puede ahorrar la cantidad económica necesaria. Los pasantes son los encargados de la organización de la misa y la fiesta, todos los gastos corren por su cuenta.

después las ventanas no cerraban, teníamos que hacer raspar con cerrajero, todo un problema (Fresquera).

Nos lo ha hecho Juan del Granado el 2008, nos hemos ido allá, donde hay una cúpula, ahí estábamos, pero ahí no ha durado ni un año, se ha desestabilizado, las ventanas ya no se podían cerrar ni las puertas, se ha movido, ha habido movimiento, porque este lugar es relleno nomás, entonces con peso que tiene se ha ido asentando y además mal nos lo han hecho porque el agua estaba por los techos y la electricidad por el piso, estaba mal hecho, no tenía drenaje, la bóveda del río que pasa por ahí no estaba relleno (Fresquera).

El Juan del Granado estaba de alcalde y en plena inauguración lindo con música, con plato paceño rico cuando justo ha llovido, estamos inaugurado bien, el señor ha entrado se ha servido, cuando uno nomás ¡chan!, la lluvia entra al mercado en plena inauguración adentro lloviendo. La prensa, todos enfocando, el Granado... sí, ya, ahorita, se ha hecho bola [se escapó], me están llamando que voy a volver, ni siquiera se ha servido el plato, nada, nosotras volviendo a guardar nuestros platitos a la cocina, allá arrinconándonos nuestras mesas, porque la lluvia estaba al medio, imagínese el desastre que hemos pasado. Seis meses, hemos estado seis meses y se ha empezado a rajar, el mal olor del alcantarillado porque este, le habían puesto al medio, imagínese, y al medio de las mesas, todo[a] una desgracia, realmente nos han fumado [engañado] (Vivandera).

La construcción del comedor en el año 2008 fue un esfuerzo conjunto, es decir, las vivanderas invirtieron su propio dinero para la construcción. Cada una de ellas contribuyó con una cantidad determinada para los acabados y la finalización de la obra. En este sentido, las vivanderas se sienten decepcionadas por las autoridades municipales. Las vivanderas tuvieron que desalojar el comedor construido por el municipio el mismo año que fue inaugurado por temor al derrumbe, instalándose al frente de esta construcción, edificaron puestos improvisados de comida para no perder su clientela y seguir trabajando, estas medidas fueron adoptadas en defensa de su espacio:

[...] una vez hemos hecho, huelga de hambre hemos hecho, porque ¿hasta cuándo justicia? hemos dicho, nos han sacado afuera, ya estamos afuera, he dicho qué vamos a hacer ahora, y así nos protestábamos algunos, en afuera estábamos toditas, ahí afuera estábamos, no había esto (Vivandera).

Tras varias rondas de negociaciones con el municipio, finalmente se llegó a un acuerdo para que las vivanderas se establecieran de forma “temporal” en las afueras del Teatro al Aire Libre, lugar donde se encuentran actualmente. No obstante, los problemas surgidos con la construcción del nuevo espacio han dado lugar a una serie de procesos legales, en los cuales se han presentado demandas tanto contra la empresa constructora como contra las autoridades municipales. Hasta la fecha actual (2023) estas demandas aún no han sido resueltas:

Nosotros nos hemos acoplado, como comedor, porque somos los más afectados, y así a largos ratos enterándonos del arquitecto que ha hecho el proyecto, dice que yo he hecho mi plano de vidrio, o sea supuestamente esto era de aluminio y vidrio, y la alcaldía lo ha renovado en una casa de cemento ¿de quién es el error? ¿de la alcaldía? y las empresas que han hecho mal, incluso no han hecho un buen estudio de suelo porque cuando se ha caído recién han venido las autoridades, estudio de suelo, había sido arena, arenilla porque es río (Vivandera).

El panorama actual de las vendedoras de “La Bolita” ha experimentado pocos cambios desde 2009. Las reuniones que han tenido con las autoridades municipales se han limitado únicamente a comunicaciones, sin lograr avances significativos. En un principio, se intentó contratar diferentes empresas constructoras para llevar a cabo obras de refuerzo estructural en el mercado, pero, lamentablemente, las convocatorias quedaron sin respuesta. La deficiente construcción del comedor resultó en implicaciones legales, y en 2009, la Fiscalía precintó el lugar. Este sello fue retirado, en abril de 2017, y la infraestructura volvió a ser responsabilidad de la Alcaldía, pero desde entonces no se ha realizado ningún tipo de trabajo en el lugar. Actualmente, aún están pendientes tres juicios penales, dos dirigidos contra el GAMLP y otro contra la empresa constructora.

Las vivanderas de “La Bolita” llegaron a un acuerdo con el municipio a través de la Ordenanza Municipal N° 561/2009, la cual estableció la exención del pago de patentes desde 2007 hasta 2010. Esta exención fue confirmada por la Ordenanza Municipal N° 255/2013, que amplió el plazo hasta 2015 y permitió la solicitud de reembolso del pago en caso de que alguna de las afiliadas hubiera cancelado la patente durante esos años. A principios del

2021, la alcaldía finalizó el estudio geológico²⁰ del “Mercado Rincón Criollo La Bolita”. Sin embargo, debido a la actual administración municipal que se encuentra en una “situación de austeridad”, no se destinan recursos para la construcción del comedor.

Conclusiones

El presente ensayo muestra que la apropiación del espacio urbano para la venta de comida en La Bolita es el resultado de una ocupación territorial fundamentada en la historia y la experiencia de las vivanderas en la ciudad de La Paz. La historia de La Bolita, según las narrativas de las vivanderas, revela la realidad de los migrantes que, sin alternativa, abandonan sus comunidades de origen en busca de un futuro mejor; estableciendo mecanismos de supervivencia urbana y adaptación basados en relaciones sociales de reciprocidad y territorialidad.

Según los datos recopilados, la necesidad de tener un empleo estable y la organización de las vivanderas marcan el inicio de la formación de pautas culturales urbanas. Estas se basan en formas de acción específicas que validan su asentamiento y consolidan la relación recíproca entre individuos y territorio.

Referencias

Albó, Xavier; Sandoval, Godofredo y Greaves, Tomás (1983). *Chukiyawu: La cara Aymara de La Paz: I: El paso a la ciudad - III: Cabalgando entre dos mundos*. La Paz: CIPCA.

Blondet, Cecilia (1986). *Muchas vidas construyendo una identidad: Las mujeres pobladoras de un barrio limeño*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

20 Informe SMIP-DEP-DMCVP-CR N° 1/2021.

Casanovas, Roberto y Escobar, Silvia (1988). *Los trabajadores por cuenta propia en La Paz. Funcionamiento de las unidades económicas, situación laboral e ingresos*. La Paz: CEDLA.

Castells, Manuel (1973). “La urbanización dependiente en América Latina”. En: Castells, Manuel (coord.), *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA). (1992). *La batalla por las calles*. La Paz: CEDLA.

Gómez Méndez, Norma Angélica (2007). “Redes sociales y comercio en vía pública en la ciudad de México”. *El Cotidiano*, 22 (143): 41-47.

Jiménez, Elizabeth; Mantilla, Huáscar y Romero, Alejandro (2018). “Sector gremial en Bolivia: características, evolución y actores”. En: Pereira, Rodney (Coord.), *Análisis del empleo en Bolivia: calidad, sector gremial y actores*: 101-151. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.

Lavaud, Jean-Pierre (1998). *El embrollo boliviano: turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. La Paz: IFEA / CESU / Hisbol.

Lazar, Sian (2006). “El alto, ciudad rebelde: Organisational bases for revolt”. *Bulletin of Latin American Research*, 25(2): 183-199.

Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo Sobreviven los Marginados*. Madrid: Siglo XXI.

Mendizábal, Marthadina (1989). *La Paz: un ecosistema frágil ante la agresión urbana*. La Paz: ILDIS.

Pereira, René (2009). *Para escuchar las voces de la calle: comercio en vía pública en La Paz*. La Paz: PIEB.

Pereira, René (2015). *Comercio popular en la vía pública: estudio en el distrito Max Paredes*. La Paz: PIEB.

Rojas, Ramiro (2016). *La feria 16 de Julio (jach'a qhatu) de El Alto Bolivia*. Quito: FLACSO Ecuador / Editorial Abya-Yala.

- Santos, Miltón (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Ikos-Tau.
- Sosa, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Soto, Hernando (1986). *El otro Sendero*. Lima: Oveja negra.
- Torres, Carlos (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wanderley, Fernanda (Coord.) (2009). *Estudios Urbanos*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Yampara, Simón; Mamani, Saúl y Calancha, Norah (2007). *La cosmovisión y lógica en la dinámica socioeconómica del qhatu/feria 16 de julio*. La Paz: PIEB.

Páginas Web

- <https://www.la-razon.com/sociedad/2010/05/26/comedor-la-bolita-esta-ra-en-septiembre/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2011/04/22/el-lunes-segunda-licitacion-para-la-bolita/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2011/06/27/convocaran-para-obras-en-la-bolita/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2012/05/23/comedor-la-bolita-sin-desague-ni-banos/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2013/08/07/la-bolita-esta-cuatro-anos-sin-refaccion-comideras-se-quejan-2/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2016/01/08/el-mercado-la-bolita-tiene-22-extintores/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2018/09/21/comerciantes-de-la-bolita-instalan-bloqueo-indefinido-en-demanda-de-nuevo-mercado/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/07/22/vendedoras-del-mercado-la-bolita-bloquean-y-exigen-a-revilla-construccion-de-nueva-infraestructura/>

<https://www.la-razon.com/sociedad/2019/07/23/comerciantes-del-mercado-la-bolita-vuelven-a-protestar-exigiendo-la-construccion-de-un-nuevo-abasto/>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/4/12/desprecintan-mercado-bolita-despues-anos-134048.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/5/3/alcaldia-evalua-la-demolicion-del-abandonado-mercado-la-bolita-178677.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/5/4/revilla-compromete-la-reconstruccion-del-mercado-la-bolita-178868.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/9/21/vendedoras-del-mercado-la-bolita-exigen-construir-nueva-infraestructura-194581.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/17/alcaldia-demolera-la-bolita-construira-nuevo-mercado-215373.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/23/la-bolita-la-alcaldia-evalua-pedir-resarcimiento-por-danos-215958.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/25/en-breve-216147.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/7/23/caseras-exigen-inicio-de-obras-del-nuevo-mercado-la-bolita-225037.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/8/8/alcaldia-gestiona-credito-de-bs-millones-para-la-bolita-226779.html>

https://www.eldiario.net/noticias/2018/2018_03/nt180314/nacional.php?n=69&-mercado-la-bolita-sufre-abandono

https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_08/nt170801/nacional.php?n=45&-comedor-popular-la-bolita-cierra-eventualmente

<https://www.m.eldiario.net/?n=74&a=2018&m=09&d=25#closem>

<https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=55&a=2019&m=07&d=23#closem>

<https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=44&a=2019&m=08&d=14#closem>

<https://amn.bo/2019/08/13/construccion-del-mercado-la-bolita-tiene-respaldo-de-comerciantes/>

<https://amn.bo/2019/04/24/alcaldia-socializa-el-proyecto-de-construccion-del-mercado-la-bolita-con-las-vendedoras-del-sector/>

<https://amn.bo/2019/07/22/bloqueo-de-vendedoras-del-mercado-la-bolita-se-debe-a-problemas-internos-entre-ellas-y-no-por-incumplimiento-de-la-alcaldia/>

<https://web.senado.gob.bo/prensa/noticias/%E2%80%9CLa-bolita%E2%80%9D-cumple-50-a%C3%B1os-y-senado-aprueba-un-%E2%80%9Cjusto-y-merecido-homenaje%E2%80%9D>

<https://web.senado.gob.bo/sites/default/files/declaraciones/DC%20N%C2%BA%20309-2018.PDF>

Normativa

Gobierno Autónomo de La Paz (1983, 25 de octubre). Nominación de mercado “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (1994, 21 de septiembre). Ordenanza Municipal N° 101 - 102 Inamovilidad gremial.

Gobierno Autónomo de La Paz (1998, 21 de febrero). Ordenanza Municipal N° 018/98 HAM - HCM015/98 Venta de alimentos en vía pública.

Gobierno Autónomo de La Paz (1999, 11 de enero). Resolución Municipal N° 0010/99. Se instruye la inscripción en derechos reales de una superficie de terreno de 14.839,66 m², ubicados en diferentes mercados.

Gobierno Autónomo de La Paz (2009, 27 de noviembre). Ordenanza Municipal N° 561/2009. Se dispone la exención en el pago de patente

municipal de las gestiones 2007 a 2010 en forma exclusiva y por única vez, en favor de las personas del Mercado Popular Elena Caero de Quintanilla “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 1 de julio). Ordenanza Municipal N° 255/2013. Dispone la ampliación de la exención en el pago de patente Municipal, a favor del Mercado Popular Elena Caero de Quintanilla “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 19 de septiembre). Resolución Ejecutiva N° 385/2013. Se comprometen recursos económicos para la gestión 2014, destinados a la ejecución y conclusión del proyecto “Remodelación y Obras Estructurales Mercado La Bolita Cancha Zapata”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 1 de diciembre). Resolución Ejecutiva N° 653/2013. Se autoriza el inicio del proceso de contratación por excepción para la “Remodelación y obras estructurales mercado La Bolita Cancha Zapata” con Código OBX-11-2013.

Gobierno Autónomo de La Paz (2014, 10 de junio). Ley Municipal N°078.

Cámara de Senadores (2018, 18 de octubre). Declaración Camaral N° 309/2018-2019. Reconocimiento bodas de oro “Comedor La Bolita”.